

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 22

FECHA	:	14 de mayo de 2026
HORA	:	9:22 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención Departamental de Participación efectiva de víctimas del departamento del putumayo.
3. Lectura y aprobación Acta No. 21 del 13 de mayo de 2026.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario. Virtualmente asiste la diputada Karina Ramírez, por licencia de maternidad.

Ausente: Diputado Mauro Andrés Sánchez Romero en comisión oficial.

2. Intervención Departamental de Participación efectiva de víctimas del departamento del putumayo.

El señor presidente saluda y cede la palabra a las representantes de la mesa departamental de víctimas.

La señora Nelly Ledezma como representante de las víctimas del departamento expone sus consideraciones con respecto al día 9 de abril de la celebración y conmemoración de las víctimas. da lectura a algunas recomendaciones con respecto a esta iniciativa, documento de Solicitud de suspensión temporal de la sanción de la Ordenanza No. 976 del 29 de abril de 2026 - Mesa Departamental de Víctimas, que se adjunta.

Terminada la exposición de la mesa departamental de víctimas interviene el diputado Wilder Castañeda, autor del proyecto de ordenanza, quién expresa que acoge todas las sugerencias presentadas por ellos y de igual manera propone realizar una mesa técnica conjuntamente con la mesa, el gobierno departamental para presentar una nueva iniciativa en las sesiones ordinarias del mes de junio.

De igual manera la diputada Amparo Córdoba como ponente del proyecto de ordenanza quién exalta la labor de la mesa departamental de víctimas y espera que haya en adelante un trabajo articulado en esta fecha de conmemoración.

Intervienen el diputado William Botina, Wilder Castañeda y de igual manera la doctora Nelly Ledezma en representación de la mesa departamental de víctimas quienes hacen énfasis en la mesa técnica y en la necesidad de la asignación de recursos para que las ordenanzas sean efectivas.

La señora delegada de la mesa departamental de víctimas hace énfasis en su intervención sobre la importancia de la articulación de las entidades para atender a las víctimas.

También interviene la Señora Marta de la mesa departamental de víctimas para hacer énfasis en la importancia de la conmemoración del 9 de abril y la reparación a las víctimas.

Del gobierno departamental interviene la doctora Adriana Enríquez Bravo, profesional especializado de la Secretaría de Gobierno encargada del programa de víctimas, quien da respuesta a algunas inquietudes relacionadas con la organización de la conmemoración del 9 de abril, establecida mediante la ordenanza 675 y las actividades programadas y desarrolladas.

Siguen otras intervenciones del señor presidente, de los diputados Wilder Castañeda, William Botina quienes consideran que en la mesa técnica se deben proponer soluciones más profundas a la situación de las víctimas del departamento.

Participa el Señor Alejandro Reyes, concejal de Villagarzón, ingeniero agroecológico, quién insiste en la necesidad de suplir las necesidades de esta población víctima del conflicto con algo real, tangible y palpable.

La diputada Ana María Cuéllar en su intervención retoma la proposición de la necesidad de asignar recursos presupuestales para las víctimas.

El diputado Iván Narváez considera que además de todas estas intervenciones, es la misma sociedad debe forjar una nueva historia para que no haya continuidad de la violencia y el conflicto armado en Colombia.

Termina la doctora Nelly Ledezma agradeciendo la participación e invitando a ponerle más cuidado al conflicto armado, que hoy confina y secuestra municipios y ríos y por ello aprueba y apoya la propuesta de declarar el río Putumayo como víctima del conflicto armado y lamenta el desconocimiento del representante de La Paz a la mesa departamental de víctimas quién quiera o no los representa y que las víctimas aún no han sido reparadas como debe ser y considera que antes son revictimizados. Llama a ponerle atención a los planes de reubicación y retorno, a disponer una mayor inversión social, y cumplir con los planes de reparación a las víctimas.

Aclara la doctora Adriana Enríquez que ya hay en el plan de desarrollo y en el plan de acción una línea de trabajo y proyectos destinados a la población víctima del conflicto armado. Y aclara que la gobernación trabaja de manera complementaria y subsidiaria, porque los primeros respondientes son las alcaldías.

Recuerda el diputado Wilder Castañeda la sentencia donde la Amazonía es sujeta de derechos y reitera la voluntad de trabajar articuladamente para sacar adelante esta iniciativa.

Interviene el doctor Miguel Ángel Rubio, representante a la cámara electo, quién comenta que ha hablado con el gobernador y otros representantes, donde se ha concluido que se debe hacer un trabajo en grupo, a pesar de las diferencias, y explica por qué un paso importante es apoyar a Cepeda a la presidencia para mejorar la situación de las víctimas. Su intención es trabajar de manera armónica y en una misma

dirección alcaldes, gobernadores, y gobierno nacional. Informa que trabajará también en bancadas: del macizo colombiano, de la Amazonía, y del sur.

Manifiesta la diputada Amparo Córdoba qué es importante trabajar articuladamente y en especial por la descentralización de recursos, porque solo descentralizan competencias a las alcaldías, pero sin recursos. No comparte que se haga proselitismo político dentro de la corporación invitando a votar por determinado candidato.

Interviene el presidente y el diputado Diego Figueroa quienes insisten en la necesidad que haya articulación entre representantes y senadora para lograr buenos resultados en favor del departamento.

Igualmente, el diputado Yaris Bastidas solicita a buscar que las inversiones se hagan en conjunto. Solicita tener en cuenta la construcción del puente la primavera sobre río Guamuez.

El diputado Nolver Figueroa espera también ese trabajo articulado de los representantes electos por el bien del departamento.

La diputada Ana María Cuéllar menciona entre los proyectos por los cuales deben trabajar unidos los representantes como: la variante San Francisco Mocoa, conocer los avances y los problemas como la reconstrucción de Mocoa y muchas obras más. Manifiesta su rechazo a la minería y la protección de la Amazonía.

El diputado William Botina felicita al representante por su triunfo y agradece los acercamientos con autoridades del Ministerio de salud para buscarle una solución a la prestación de este servicio en el departamento.

Finaliza en su intervención el representante electo aceptando las críticas como las posiciones ideológicas diferentes y pide disculpas si se equivocó. Confirma reunión con superintendente de salud y viceministro para revisar el tema de la salud con la doctora Camacho.

3. Lectura y aprobación Acta No. 21 del 13 de mayo de 2026.

Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados asistentes.

4. Propositiones y varios.

En el punto de varios interviene el diputado Wilder Castañeda, quien hace alusión al artículo 31 del reglamento interno con respecto al orden del día, la participación y proselitismo y aplausos dentro del recinto, dada la pluralidad ideológica y partidista que existe dentro de la Corporación.

Agotado el orden del día del señor vicepresidente da por concluida la sesión y solicita estar pendiente para próxima convocatoria.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General